

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1244** *Resolución de 18 de diciembre de 2012, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de Activa Mutua, mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social n.º 3.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado cuarto.2 de la Resolución de 25 de julio de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la estructura y composición de la Cuenta General de la Seguridad Social y de las cuentas anuales de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, y el resumen de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado», esta Secretaría de Estado acuerda la publicación en el citado Boletín del resumen de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2011, de la mutua de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales Activa Mutua, M.A.T.E.P.S.S. n.º 3, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 18 de diciembre de 2012.–El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos Gallego.

**ANEXO**  
**ACTIVA MUTUA**  
**I. BALANCE**  
**EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		82.942.017,03	--		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		167.676.522,74	--
	<b>I. Inmovilizado intangible</b>	7	2.279.151,34	--	10	<b>I. Patrimonio aportado</b>		--	--
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		<b>II. Patrimonio generado</b>	20	167.663.027,13	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		1.186.689,29	--	11	1. Reservas		138.179.484,42	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.092.462,05	--	120, 122	2. Resultados de ejercicios anteriores		23.366.530,75	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activas rég. arrend. o cedidos		--	--	129	3. Resultados de ejercicio		6.117.011,86	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--		<b>III. Ajustes por cambio de valor</b>		13.495,61	--
	<b>II. Inmovilizado material</b>	5	36.098.954,61	--	136	1. Inmovilizado no financiero	5,6,7	13.495,61	--
210, (2810), (2910), (2980)	1. Terrenos		3.212.993,69	--	133	2. Activ. financieros disponibles para venta	9	13.495,61	--
211, (2811), (2911), (2981)	2. Construcciones		21.374.169,82	--		<b>IV. Otros increm. patrim. pte. imput. rdos.</b>	13	--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2989)	5. Otro inmovilizado material		11.511.791,10	--	130, 131, 132	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		156.582,75	--
2300, 2310, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		--	--	14	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	14	156.582,75	--
	<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	6	--	--		<b>II. Deudas a largo plazo</b>	10	--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		--	--
2301, 2311, 2391	3. Inver. inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo	8	--	--
	<b>IV. I.F. lo ent. grupo, multig. y asoc.</b>	9	147.569,02	--		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		79.237.204,58	--
243, 244, (2933), (2934)	1. Inv. fias. patrim. ent. dicho público		147.569,02	--	58	<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	14	27.087.095,15	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--	520, 527	<b>II. Deudas a corto plazo</b>	10	490.697,37	--
250, (259), (296)	<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	9	42.370.482,76	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	2. Deuda con entidades de crédito		490.697,37	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529	1. Inversiones financieras en patrimonio		41.972.206,96	--		5. Acreed. por arrend. financiero a corto plazo		51.650.412,06	--
254, 256, 257, (2937), (2983)	2. Créditos y valores repres. de deuda		398.275,80	--	4000, 401	1. Acreedores por operaciones de gestión		3.160.360,86	--
258, 26	4. Otras inversiones financieras		2.045.659,30	--	4001, 41, 550, 554, 557, 558, 566, 569	2. Otras cuentas a pagar		46.445.915,86	--
2521, (2980)	<b>VI. Deud. y otras ctas. cobrar a largo plazo</b>		164.128.293,04	--	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		2.053.135,54	--
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	15	175.975,70	--	482, 456, 457	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
38, (398)	<b>I. Activos en estado de venta</b>		562.981,72	--	485, 568	<b>V. Ajustes por periodificación</b>		--	--
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		124.547,36	--		<b>TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)+...</b>		247.070.310,07	--
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		424.955,77	--					
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		13.478,59	--					
	<b>III. Deudores y otras cuentas a cobrar</b>		87.777.725,87	--					
4300, 431, 443, 448, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		7.953.774,08	--					
4301, 440, 441, 449, (4909)	2. Otras cuentas a cobrar		79.170.475,94	--					
550, 555, 5580, 5582, 5584	3. Administraciones públicas		653.475,65	--					
470, 471, 472	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--					
450, 455, 456	<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	9	38.192.980,34	--					
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		36.194.060,41	--					
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		-1.080,07	--					
545, 548, 549, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--					
480, 567	<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		--	--					
	<b>VII. Elect. y otros activ. liq. equivalentes</b>		37.418.629,41	--					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		33.389.657,43	--					
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		4.028.771,98	--					
	<b>TOTAL ACTIVO (A+B)+...</b>		247.070.310,07	--					

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	<b>1. Cotizaciones sociales</b>		284.455.742,06	--
7200, 7210	a) Régimen general		81.184.060,95	--
7211	b) Régimen especial trabajadores autónomos		29.710.665,77	--
7202,7212	c) Régimen especial agrario		297,34	--
7203,7213	d) Régimen especial de trabajadores del mar		106.630,32	--
7204,7214	e) Régimen especial minería del carbón		--	--
7205,7215	f) Régimen especial de empleados del hogar		--	--
7206	g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		173.454.087,68	--
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	13	296.571,20	--
	a) Del ejercicio		296.571,20	--
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		6.000,00	--
750	a.2) transferencias		290.571,20	--
752	a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos		--	--
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		--	--
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	<b>3. Prestaciones de servicios</b>		1.991.753,45	--
780, 781, 782, 783	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	5,6,7	--	--
	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>		37.653.278,23	--
776	a) Arrendamientos		--	--
775, 777	b) Otros ingresos		13.489,73	--
7970	c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión		12.827.271,09	--
794	d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada	14	24.812.517,41	--
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	14	--	--
	<b>A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6) .....</b>		<b>324.397.344,94</b>	<b>--</b>
(630)	<b>7. Prestaciones sociales</b>		-119.219.927,24	--
(631)	a) Pensiones		--	--
(632)	b) Incapacidad temporal		-108.969.482,92	--
(634)	c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad		-5.609.453,13	--
(635)	d) Prestaciones familiares		--	--
(636)	e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas		-2.783.426,72	--
(637)	f) Prestaciones sociales		-414.717,34	--
(638)	g) Prótesis y vehículos para inválidos		-634.161,83	--
(639)	h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria		-808.020,50	--
	i) Otras prestaciones		-664,80	--
(640), (641)	<b>8. Gastos de personal</b>		-28.143.557,73	--
(642), (643), (644)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-21.082.017,54	--
	b) Cargas sociales		-7.061.540,19	--
(650)	<b>9. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	13	-78.662.349,92	--
(651)	a) Transferencias		-47.212.704,90	--
	b) Subvenciones		-31.449.645,02	--
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609,61	<b>10. Aprovisionamientos</b>		-19.824.151,11	--
(6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	a) Compras y consumos	11	-19.824.151,11	--
	b) Deterioro de valor de existencias		--	--
(62)	<b>11. Otros gastos de gestión ordinaria</b>		-79.361.805,16	--
(6610), (6611), (6612), (6613), 6614	a) Suministros y servicios exteriores		-10.148.078,60	--
(676)	b) Tributos		-178.343,08	--
(6970)	c) Otros		--	--
(6670)	d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión		-23.399.767,19	--
(694)	e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión		-18.548.521,14	--
(68)	f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación	14	-27.087.095,15	--
	<b>12. Amortización del inmovilizado</b>	5,6,7	-2.019.251,00	--
	<b>B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12).....</b>		<b>-327.231.042,16</b>	<b>--</b>
	<b>I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B).....</b>		<b>-2.833.697,22</b>	<b>--</b>

**II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
	<b>13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	5,6,7	-162.136,79	--
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799	a) Deterioro de valor		-17.566,72	--
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		-144.570,07	--
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	13	--	--
	<b>14. Otras partidas no ordinarias</b>		5.791.254,54	--
773, 778	a) Ingresos		5.796.966,76	--
(678)	b) Gastos		-5.712,22	--
	<b>II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14).....</b>		<b>2.795.420,53</b>	<b>--</b>
	<b>15. Ingresos financieros</b>	9	3.384.204,72	--
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		--	--
761, 762, 769	b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado		3.384.204,72	--
755, 756	c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras		--	--
(660), (662), (669)	<b>16. Gastos financieros</b>	10,14	-53.661,93	--
784, 785, 786, 787	<b>17. Gastos financieros imputados al activo</b>	5,6,7	--	--
	<b>18. Variación valor razonable activos financieros</b>	9	-8.951,36	--
7640, (6640)	a) Activos a valor razonable con imputación en resultados		--	--
7641, (6641)	b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta		-8.951,36	--
768, (668)	<b>19. Diferencias de cambio</b>	12	--	--
	<b>20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros</b>	9,10	--	--
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968)	a) De entidades dependientes		--	--
765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)	b) Otros		--	--
	<b>III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20) .....</b>		<b>3.321.591,43</b>	<b>--</b>
	<b>IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II + III) .....</b>		<b>6.117.011,96</b>	<b>--</b>
	<b>± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR.....</b>		--	--
	<b>VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO.....</b>		--	--

**III. RESUMEN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**III.1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**EJERCICIO 2011**

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2010</b>			161.429.936,89			161.429.936,89
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>	3		21.427.489,72	13.495,61		21.440.985,33
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2011 (A+B)</b>			182.857.426,61	13.495,61		182.870.922,22
<b>D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2011</b>			-15.194.399,48			-15.194.399,48
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			6.117.011,96			6.117.011,96
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias						
3. Otras variaciones del patrimonio neto			-21.311.411,44			-21.311.411,44
<b>E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011 (C+D)</b>			<b>167.663.027,13</b>	<b>13.495,61</b>		<b>167.676.522,74</b>

**III.2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
EJERCICIO 2011**

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
129	<b>I. Resultado económico patrimonial</b>		<b>6.117.011,96</b>	--
	<b>II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :</b>			
	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820), (821), (822)	1.2 Gastos		--	--
	<b>2. Activos financieros</b>		-8.951,36	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		-8.951,36	--
94	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>		--	--
	<b>Total ( 1+2+3)</b>		<b>-8.951,36</b>	--
	<b>III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial:</b>			
(823)	<b>1. Inmovilizado no financiero</b>		--	--
(802), 902	<b>2. Activos financieros</b>		8.951,36	--
(84)	<b>3. Otros incrementos patrimoniales</b>		--	--
	<b>Total ( 1+2+3)</b>		<b>8.951,36</b>	--
	<b>IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)</b>		<b>6.117.011,96</b>	--

**IV. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2011**

	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		<b>-29.596.077,66</b>	
<b>A) Cobros:</b>		<b>279.480.133,25</b>	
1. Cotizaciones sociales		275.810.446,21	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		296.571,20	
3. Prestaciones de servicios		1.781.024,06	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		321.585,66	
6. Otros cobros		1.270.506,12	
<b>B) Pagos:</b>		<b>309.076.210,91</b>	
7. Prestaciones sociales		195.119.454,25	
8. Gastos de personal		21.718.895,06	
9. Transferencias y subvenciones concedidas		20.871.680,11	
10. Aprovisionamientos		13.374.355,47	
11. Otros gastos de gestión		18.502.552,37	
12. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
13. Intereses pagados		66.969,30	
14. Otros pagos		39.422.304,35	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A-B)</b>		<b>-29.596.077,66</b>	
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>-23.100.146,54</b>	
<b>C) Cobros:</b>		<b>392.608.754,17</b>	
1. Venta de inversiones reales		14.242,16	
2. Ventas de activos financieros		392.409.613,83	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		184.898,18	
<b>D) Pagos:</b>		<b>415.708.900,71</b>	
4. Compra de inversiones reales		4.217.082,33	
5. Compra de activos financieros		411.080.077,72	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		411.740,66	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C-D)</b>		<b>-23.100.146,54</b>	
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>E) Aumentos en el patrimonio:</b>			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
<b>F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:</b>			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
<b>G) Cobros por emisión de pasivos financieros:</b>			
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
<b>H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:</b>			
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E-F+G-H)</b>			
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		<b>5.871,23</b>	
<b>I) Cobros pendientes de aplicación:</b>		<b>5.871,23</b>	
<b>J) Pagos pendientes de aplicación:</b>			
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I-J)</b>		<b>5.871,23</b>	
<b>V. EFECTOS DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS</b>			
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>		<b>-52.690.352,97</b>	
<b>Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>		<b>119.487.256,95</b>	
<b>Efectivos y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>		<b>66.796.903,98</b>	

## V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

### 1. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	CREDITOS PRESUPUESTARIOS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO DE EJERCICIO (8=3-5)
1	GASTOS DE PERSONAL	27.807.800,00	493.300,00	28.301.100,00	28.143.557,73	28.143.557,73	28.003.682,84	139.874,89	157.542,27
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	37.813.100,00	-518.300,00	37.294.800,00	31.332.221,08	31.332.221,08	30.023.213,57	1.309.007,51	5.962.578,92
3	GASTOS FINANCIEROS	67.730,00	25.000,00	92.730,00	75.988,26	75.988,26	75.893,61	94,65	16.741,74
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	231.081.290,00		231.081.290,00	197.882.277,16	197.882.277,16	196.922.330,13	959.947,03	33.199.012,84
6	INVERSIONES REALES	3.844.600,00		3.844.600,00	2.892.781,47	2.892.781,47	2.402.084,10	490.697,37	951.818,53
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.054.680,00	3.076.224,62	21.130.904,62	21.105.504,62	21.105.504,62	21.105.504,62		25.400,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	63.275.330,00		63.275.330,00	16.247.556,32	16.247.556,32	16.239.745,08	7.811,24	47.027.773,68
9	PASIVOS FINANCIEROS								
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>381.944.530,00</b>	<b>3.076.224,62</b>	<b>385.020.754,62</b>	<b>297.679.886,64</b>	<b>297.679.886,64</b>	<b>294.772.453,95</b>	<b>2.907.432,69</b>	<b>87.340.867,98</b>

## V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2011

### 2. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULO	DESCRIPCION	INICIALES (1)	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PEND. DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/DEFECTO PREVISION (10=7-3)
1	COTIZACIONES SOCIALES	346.207.950,00		346.207.950,00	283.233.577,99	9.076.514,40	1.550.694,02	282.606.369,57	272.404.526,74	10.201.842,83	-63.601.580,43
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.561.480,00		5.561.480,00	8.322.166,68	13.504,55		8.308.662,13	7.767.641,33	541.020,80	2.747.162,13
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	680.800,00		680.800,00	296.571,20			296.571,20	296.571,20		-384.228,80
5	INGRESOS PATRIMONIALES	6.785.710,00		6.785.710,00	2.415.894,25			2.415.894,25	2.423.501,47	-7.607,22	-4.369.815,75
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES				120.267,30			120.267,30	116.169,30	4.098,00	120.267,30
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000,00		2.000.000,00							-2.000.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	20.708.590,00		20.708.590,00	49.115.604,66			49.115.604,66	49.115.604,66		28.407.014,66
9	PASIVOS FINANCIEROS										
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>381.944.530,00</b>		<b>381.944.530,00</b>	<b>353.504.082,08</b>	<b>9.090.018,95</b>	<b>1.550.694,02</b>	<b>342.863.369,11</b>	<b>332.124.014,70</b>	<b>10.739.354,41</b>	<b>-39.081.160,89</b>

**V. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO  
EJERCICIO 2011**

3. RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	293.627.497,15	257.434.044,23		36.193.452,92
b. Operaciones de capital	120.267,30	23.998.286,09		-23.878.018,79
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>293.747.764,45</b>	<b>281.432.330,32</b>		<b>12.315.434,13</b>
d. Activos financieros	49.115.604,66	16.247.556,32		32.868.048,34
e. Pasivos financieros				
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>49.115.604,66</b>	<b>16.247.556,32</b>		<b>32.868.048,34</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I =1+2)</b>	<b>342.863.369,11</b>	<b>297.679.886,64</b>		<b>45.183.482,47</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			21.105.504,62	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
<b>II. TOTAL AJUSTES (II =3+4-5)</b>			<b>21.105.504,62</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>66.288.987,09</b>

## VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

### VI.1 Organización y actividad

#### 1. ORGANIZACIÓN y ACTIVIDAD

ACTIVA MUTUA 2008, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 3, se constituyó con efectos del día 1 de enero de 2008 por Resolución administrativa de la Secretaría de Estado para la Seguridad Social de fecha 13 de febrero de 2008 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 5 de marzo de 2008 por la fusión de MUTUA REDDIS-MATT MATEPSS n.º 3, FIMAC MATEPSS n.º 35 y MUPA MATEPSS n.º 25.

Su naturaleza jurídica y actividad se regula en los artículos 67 y 68 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, constituyéndose como una asociación de empresarios, sin ánimo de lucro y que con sujeción a las normas reglamentarias que se dicten, tiene como objeto el de colaborar en la gestión del Sistema de la Seguridad Social, estando sujetos sus asociados a responsabilidad mancomunada del resultado de la gestión.

La norma reglamentaria que especifica la previsión es el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.

Asimismo, la Ley 27/2011, de 1 de agosto («BOE» núm. 184, de 2 de agosto), sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social, establece en su Disposición adicional 14 que el Gobierno, abordará en el plazo de un año desde su entrada en vigor, una reforma del marco normativo de aplicación a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social para asegurar el carácter privado de las Mutuas, como asociaciones de empresarios amparadas por la Constitución.

#### 2. Actividad de la Entidad, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, Ley General Presupuestaria, las incluye en el sector público estatal, si bien solo en relación con su función pública de colaboración en la gestión de la Seguridad Social.

El artículo 3.1.g) del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, establece a los efectos de contratación, la inclusión de la Mutua en el sector público, constituyéndose al efecto como poder adjudicador distinto de la Administración Pública.

La mutua no utiliza ninguna forma indirecta de gestión de servicios públicos. Gestiona directamente el servicio, conservando la responsabilidad de la declaración del derecho al reconocimiento de las prestaciones económicas o asistenciales y su alcance, sin perjuicio de la suscripción de contratos de servicios (servicios de administración complementaria, conciertos asistenciales, etc.) para actuaciones instrumentales de los servicios gestionados.

#### 3. Fuentes de ingresos.

La principal fuente de ingresos de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS n.º 3 son las cuotas de la Seguridad Social que empresas asociadas, trabajadores protegidos y autónomos adheridos ingresan en la Tesorería General de la Seguridad Social y que como Servicio Común abona a ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS n.º 3.

No se cobran tasas o precios públicos.

#### 4. Operaciones sujetas a iva y porcentaje de prorrata.

Las operaciones sujetas a IVA durante el ejercicio 2011 corresponden a arrendamiento de inmuebles, tal y como se dispone en el artículo 11.2.2 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Durante el ejercicio 2011 no se ha aplicado la regla de prorrata.

5. Estructura organizativa de la entidad.

ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS n.º 3 se constituye como una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, obligada a formular sus cuentas anuales y rendirlas.

A los Servicios centrales de ACTIVA MUTUA 2008 MATEPSS n.º 3 corresponden el registro de las operaciones que se producen en el conjunto de la Entidad.

La estructura orgánica de la Mutua es la siguiente:

Junta directiva:

Presidente: Sr. José Domingo Valls Lloret.  
Vicepresidente 1.º: Sr. Ferrán Teixidó Pont.  
Vicepresidente 2.º: Sr. Javier Artal Morillo.  
Vicepresidente 3.º: Sr. Josep Maria Montañola Vidal.  
Secretaria: Sra. Blanca Cabré Serrano.

Vocales:

Sr. Gustavo Alonso Perera.  
Sr. Josep Maria Andreu Prats.  
Sr. Josep Castellá Cahiz.  
Sr. Luís de Val López.  
Sr. Carles Ferrer Rovira.  
Sr. Josep Maria Guasch Boquera.  
Sr. Fernando Hernández Baena.  
Sr. Josep Jofré Solanellas.  
Sr. Ángel Llopis Barceló.  
Sr. Ángel Mir Darnaculleta.  
Sr. Andreu Rodríguez Valveny.  
Sra. Anna Roig Nolla.  
Sra. Julia Soler Milian.  
Sra. Marta Valls Biosca.  
Representante de los trabajadores: Sr. Jordi Ibáñez Torrent.

Director-Gerente: Miquel Àngel Puig i Tarrec.  
Subdirector-General: Ferrán Plana Rocasalbas.

Comisión de Control y Seguimiento:

Presidente: Sr. Javier Artal Morillo.  
Secretario: Sr. José Nogués Marsal.

Representantes de organizaciones sindicales:

Sra. Montse Sanahuja Ferrando.  
Sr. Juan Carlos Donado Mazarrón Romero.  
Sr. Jaume Pros Perelló.  
Sr. Dionis Oña Martín.  
Sr. Josep Gisbert Llagostera.  
Sr. Xavier Jornet Gómez.

Representantes de organizaciones empresariales:

Sr. Joaquim Barriach Sugrañes.  
Sr. Josep López Serna.  
Sr. Eduard Vidal Regard.  
Sr. Antoni Pocallet Farrús.

Comisión de Prestaciones Especiales:

Representantes de los empresarios asociados:

Sr. Javier Artal Morillo.

Sr. Josep Ramón Montserrat Sol.

Representantes de los trabajadores protegidos:

Sr. Juan Martínez Martínez.

Sr. Moisés Fortuny.

### Personal

Ejercicio: 2011

Mutua: MUTUA N.º 3 - ACTIVA

MATEPSS y Entes Mancomunados	Plantilla media		Plantilla a 31 de diciembre	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personal laboral fijo .....	290	447	310	478
Director Gerente .....	1		1	
Directivos no sujetos a convenio colectivo ...	1		1	
Directivos sujetos a convenio colectivo .....	14	3	14	3
Otro personal .....	274	444	294	475
Personal laboral eventual:				
Subtotal .....	290	447	310	478
Total .....	738		788	

#### VI.2 Bases de presentación de las cuentas

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades.

#### VI.3 Normas de reconocimiento y valoración

Inmovilizado material.

Para la amortización del inmovilizado material se siguen los criterios y normas establecidos en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado material se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Esta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2009.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado material se hace al coste, entendiendo como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado material, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

#### Inmovilizado intangible.

Para la amortización del inmovilizado intangible se siguen los criterios y normas establecidos en la citada Resolución de 1 de julio de 2011, aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado intangible se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2009.

No se ha calificado como indefinida la vida útil de ningún bien o grupo de bienes perteneciente al inmovilizado intangible.

Siguiendo también los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, la valoración inicial del Inmovilizado intangible se hace al coste, entendiendo como coste para los activos adquiridos a terceros mediante una transacción onerosa el precio de adquisición.

Como esa ha sido la única vía de adquisición de activos, el precio de adquisición ha sido el único criterio de valoración inicial utilizado.

En cuanto a la valoración posterior del Inmovilizado intangible, se aplica el modelo de coste, no habiéndose dado ninguna circunstancia que obligase a aplicar el modelo de revalorización.

#### Activos financieros.

Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros han sido los detallados en la norma 7ª de valoración de Activos financieros del Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado.

Más concretamente, para la calificación se ha utilizado los criterios enumerados en el punto 2 «Clasificación de los activos financieros» de la citada norma 7.ª En dicho punto se dividen los activos financieros en las siguientes categorías:

- 1) Créditos y partidas a cobrar.
- 2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- 3) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- 4) Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
- 5) Activos financieros disponibles para la venta.

En lo que se refiere a la valoración de los activos financieros, se han aplicado los criterios enumerados en el punto 4 para los créditos y partidas a cobrar, en el punto 5 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, en el punto 7 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y en el punto 8 para los activos financieros disponibles para la venta. Al no disponer durante todo el ejercicio de

ningún activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, no se ha tenido que aplicar los criterios de valoración del punto 6 de la norma 7.<sup>a</sup>

Durante el ejercicio 2011 no se registró ningún activo financiero como valor razonable con cambios en la cuenta del resultado económico patrimonial.

Respecto a los criterios aplicados para determinar la existencia de deterioro, se han usado los detallados en la norma 7.<sup>a</sup> y apartado 4.3 para los créditos y partidas a cobrar, apartado 5.3 para las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, apartado 7.3 para las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y apartado 8.3 para los activos financieros disponibles para la venta.

Siguiendo estos criterios, durante el ejercicio 2011 no se registró ningún deterioro en los activos financieros.

Para las bajas de activos financieros se han usado los criterios de la Norma de Valoración 7.<sup>a</sup>, apartado 11, «Bajas en cuentas»:

«La entidad podrá dar de baja en cuentas un activo financiero o una parte del mismo, a fin de ejercicio, sólo cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.»

Para el cálculo de las correcciones valorativas por deterioro de las inversiones en entes mancomunados se han usado los criterios descritos en la Norma de Valoración 7.<sup>a</sup>, apartado 7.3.

Para el cálculo de los ingresos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros se han seguido los criterios enumerados en la Norma de Valoración 7.<sup>a</sup>, apartado 10, poniendo especial atención al cálculo de los intereses devengados utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### Pasivos financieros.

Los pasivos financieros al coste amortizado se reconocen en balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

Los pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles (los cuales se imputan directamente a resultados cuando su importancia relativa es escasa).

La valoración posterior de los pasivos financieros al coste amortizado se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

#### Existencias.

Las existencias se valoran por el precio de adquisición y según el método del precio medio ponderado.

#### Ingresos y gastos.

El reconocimiento de ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio en la entidad, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

El reconocimiento de gastos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto se efectúa cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio en la entidad, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad.

Cuando los gastos o ingresos tienen reflejo en la ejecución del presupuesto, el reconocimiento se realiza cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. No obstante, al menos a la fecha de cierre del ejercicio, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos administrativos, también se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por la entidad hasta la fecha.

#### Provisiones y contingencias.

El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

#### Transferencias y subvenciones.

Las transferencias o subvenciones recibidas se reconocen cuando se produce el incremento del activo en que se materializan, salvo que se conozca con anterioridad y de forma cierta que el ente concedente ha dictado el acto administrativo de reconocimiento de su correlativa obligación.

Las transferencias o subvenciones concedidas se contabilizan como gastos en el momento en que, de acuerdo con el procedimiento establecido, se dicta el correspondiente acto administrativo de reconocimiento y liquidación de la obligación presupuestaria.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor contable de los elementos entregados, en el caso de concesión, o por su valor razonable en el momento del reconocimiento, en el caso de recepción de las mismas.

#### Activos en estado de venta.

La entidad ha reclasificado como activos en estado de venta los bienes cuyo valor contable recuperará a través de una transacción de venta.

En esa situación se encuentran terrenos y construcciones que se hallan actualmente en licitación pública por parte de la Seguridad Social.

De acuerdo a lo establecido en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social, su traspaso a activos en estado de venta se ha efectuado por el valor contable del activo no corriente en el momento del traspaso, según el modelo de coste.

## VI.4. INMOVILIZADO MATERIAL

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	3.223.468,73				-10.475,04				3.212.993,69
2.	Construcciones	11.959.951,33	394.578,76	9.471.629,52		-230.487,90		-221.501,89		21.374.169,82
5.	Otro Inmov. Mat.	11.197.253,71	1.576.312,25	2.114,66	-237.239,36		123,07	-1.026.773,23		11.511.791,10
6.	Inmov. Curso y antic.	9.472.522,02		1.565,89		-9.474.087,91				
<b>TOTAL</b>		<b>35.853.195,79</b>	<b>1.970.891,01</b>	<b>9.475.310,07</b>	<b>-237.239,36</b>	<b>-9.715.050,85</b>	<b>123,07</b>	<b>-1.248.275,12</b>		<b>36.098.954,61</b>

b) Para la amortización del inmovilizado no financiero se siguen los criterios y normas establecidos en la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública aplicable a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

La amortización del inmovilizado se efectúa distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, siguiendo un criterio de amortización lineal, que se mantendrá a lo largo del tiempo si las circunstancias del bien no se ven alteradas.

Ésta se efectúa a partir de la vida útil del elemento, de acuerdo a las tablas de amortización a efectos del Reglamento del Impuesto de Sociedades actualizadas para el ejercicio 2009, con la siguiente correspondencia entre cuenta contable y vida útil:

Cuenta		Vida útil	% Amortización
210	Terrenos y bienes naturales.	–	–
2110	Construcciones administrativas.	100	1
2111	Construcciones sanitarias.	100	1
2118	Otras construcciones.	100	1
2140	Maquinaria.	14	7
2141	Aparatos Médico-Asistenciales.	14	7
2142	Elementos de transporte interno.	14	7
2145	Utilillaje.	8	13
2150	Instalaciones técnicas.	25	4
2151	Equipos médico-asistenciales.	25	4
2160	Mobiliario.	20	5
2161	Equipos de Oficina.	14	7
2162	Electrodomésticos.	20	5
2163	Mobiliario médico-asistencial.	20	5
217	Equipos para procesos información.	8	13
218	Elementos de transporte.	14	7
219	Otro inmovilizado material.	14	7

La dotación a la amortización se efectúa de forma sistemática al final de cada ejercicio o en el momento de la baja de un bien, procediendo a cargar la cuenta 68 «Dotaciones para amortizaciones» y abonando la cuenta 28 «Amortización acumulada del Inmovilizado».

c) Durante el ejercicio los siguientes bienes de Inmovilizado Intangible han sido reclasificados contablemente, lo que ha provocado un ajuste de su vida útil.

Consecuencia de éste, la contabilidad refleja un cargo en la cuenta 120 «Resultados de ejercicios anteriores» por 20.717,18 euros y un abono a la cuenta 207

«Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos».

N.º Invent.	Valor Adq.	Fecha adquisición	Cuenta Ex-Ante	Vida útil Ex-Ante	Cuenta Ex-Post	Vida útil Ex-Post
09-0001	22.650,69	06-04-09	2110. «Construcciones administrativas».	100	207. «Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos».	5
09-0002	32.235,30	20-04-09	2110. «Construcciones administrativas».	100	207. «Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos».	5
09-0003	1.114,71	14-05-09	2110. «Construcciones administrativas».	100	207. «Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos».	5
09-0004	3.339,64	26-06-09	2110. «Construcciones administrativas».	100	207. «Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos».	5
09-0005	1.738,81	26-06-09	2110. «Construcciones administrativas».	100	207. «Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos».	5
09-0006	3.427,08	03-07-09	2110. «Construcciones administrativas».	100	207. «Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos».	5
09-0001	354,61	28-02-09	235. «Otras instalaciones en montaje».	25	207. «Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos».	5

m) Durante el ejercicio se activan las obras correspondientes al edificio ubicado en la Avenida de la Cambra de Comerç 44 de Reus (Tarragona) abonando la cuenta 23 «Inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias en curso» por 9.471.521,66 euros y cargando la cuenta 211 «Construcciones» por ese mismo importe.

## VI.5. ACTIVOS FINANCIEROS: ESTADO RESUMEN DE LA CONCILIACIÓN

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES FINANCIERAS EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL		
	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	E.J. 2011	E.J. 2010	
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					411.049,97										
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO			41.459.432,79												
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS															
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	147.569,02														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			500.000,00										102,29		
TOTAL	147.569,02		41.959.432,79		411.049,97				71.552.603,56		30.234,21		114.100.889,55		

**VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos**

En Activa Mutua 2008 las transferencias y subvenciones recibidas son las siguientes:

- Hemos recibido una subvención concedida por la Consejería de Empleo, Igualdad y Juventud de Castilla la Mancha por importe de 6.000 euros. Esta subvención es para la contratación en prácticas de personas tituladas desempleadas.
- Subvención recibida del FORCEM y por un importe total de 24.460,73 euros procedente de los cursos y formaciones realizados durante todo el ejercicio 2011.
- Recibimos también por parte de la Seguridad Social el importe de 290.571,20 euros, referente al Real decreto 404/2010, de 31 de marzo, en el que se regula un sistema de reducción de cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan contribuido especialmente a la disminución y prevención de la siniestralidad laboral.

En Activa Mutua 2008 la transferencia y subvención abonada es la siguiente:

- Tal y como indica el artículo 108 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en el que establece la posibilidad de establecer incentivos consistentes en reducciones de las cotizaciones por contingencias profesionales en el supuesto de las empresas que se distingan por el empleo de medios eficaces de prevención de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales. La Mutua ha abonado un importe total de 256.555,87 euros.

**VI.8 Provisiones y contingencias**

1.a) El movimiento durante el ejercicio 2011 de las partidas del balance correspondientes a provisiones es el siguiente:

Partida del balance	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
149. Otras provisiones a largo plazo.	156.582,75	0,00	0,00	156.582,75
584. Provisión para cont. en tramitación.	24.812.517,41	27.087.095,15	24.812.517,41	27.087.095,15

1.b) No se han producido en el ejercicio actualización de los saldos iniciales por causa del paso del tiempo.

1.c) La cuenta 149: Otras provisiones a largo plazo comprende la provisión por obligaciones futuras derivada de la compensación económica vitalicia y la compensación económica por jubilación a los 65 años que se contemplaba en el artículo 58 del convenio colectivo. Esta compensación económica se externalizó en el año 2006.

La cuenta 584: Provisión para contingencias en tramitación comprende la parte no reasegurada del importe presunto de las prestaciones por incapacidad permanente, muerte y supervivencia que, habiéndose iniciado las actuaciones necesarias en orden a su concesión a los accidentados o afectados de enfermedad profesional, o a sus beneficiarios, se encuentren pendientes de reconocimiento a final de ejercicio. La fecha prevista para hacer frente a la obligación dependerá de la fecha de la resolución emitida por el INSS para cada caso concreto.

1.d) El cálculo de la valoración de la provisión para contingencias en tramitación se efectúa de forma individualizada para cada caso, aplicando las normas correspondientes emitidas por el INSS sobre la base reguladora del trabajador afectado.

## VI.8. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
149	156.582,75			156.582,75
584	24.812.517,41	2.274.577,74		27.087.095,15
<b>TOTAL</b>	<b>24.969.100,16</b>	<b>2.274.577,74</b>		<b>27.243.677,90</b>

**VI.9. INFORMACION PRESUPUESTARIA**  
**VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

PROGRAMA: 1102 INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PREST.						
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	
204	Arrendam. De medios transporte	3.630,38	3.630,38	3.630,38	3.630,38	569,47
2240	Edificios y locales	20.306,00				
2249	Otros riesgos	17.210,16				
2273	Limpieza y aseo	12.360,93				
22200	Ser. Telecomunicaciones	319.592,13				
22782	Servicios de carácter informático	260.245,75				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>633.335,35</b>	<b>3.630,38</b>	<b>3.630,38</b>	<b>3.630,38</b>	<b>569,47</b>

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	
204	Arendam. De medios transporte	1.297,13	1.297,13	1.297,13	1.297,13	203,47
2240	Edificios y locales	84,50				
2249	Otros riesgos	4.302,54				
2273	Limpieza y aseo	363,76				
22200	Ser. Telecomunicaciones	1.329,93				
22782	Servicios de carácter informático	1.082,96				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>8.460,82</b>	<b>1.297,13</b>	<b>1.297,13</b>	<b>1.297,13</b>	<b>203,47</b>

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 2122 MEDICINA AMBUL. DE MUTUAS A.T.		COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIOS SUCESIVOS
204	Arrendam. De medios transporte	1.945,69	1.945,69	1.945,69	1.945,69	305,21
213	Maquinaria, instalaciones y utillaje	66.626,88	66.626,88			
216	Equipos para procesos de información	62.530,56	17.716,99			
2240	Edificios y locales	14.527,50				
2249	Otros riesgos	53.781,75				
2273	Limpieza y aseo	33.131,22				
2515	Con entidades privadas	789.851,30				
2545	Conciertos Rehabilitación-fisioterapia	202.216,69				
2551	Servicios concertados de ambulancias	173.325,33				
2582	Otros serv. Asistencia sanitaria	22.500,00				
22164	Otro material sanitario	144.600,00				
22200	Ser. Telecomunicaciones	228.645,46				
22782	Servicios de carácter informático	186.187,36				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>1.979.869,74</b>	<b>86.289,56</b>	<b>1.945,69</b>	<b>1.945,69</b>	<b>305,21</b>

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 2224 MEDICINA HOSP.DE MUTUAS A.T.		DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
			EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>						
2240	Edificios y locales	331,50				
2249	Otros riesgos	107.563,50				
2273	Limpieza y aseo	7.883,43				
2525	Con entidades privadas	426.996,51				
22200	Ser. Telecomunicaciones	5.217,42				
22782	Servicios de carácter informático	4.248,57				
<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>552.240,93</b>				

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 3436 HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL			
			EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015
	2240	Edificios y locales	481,00			
	2249	Otros riesgos	4.302,54			
	2273	Limpieza y aseo	2.424,25			
	22200	Ser. Telecomunicaciones	7.570,36			
	22782	Servicios de carácter informático	6.164,59			
<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>20.942,74</b>			

## VI.9.a. COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

PROGRAMA: 4591 DIRECCION Y SERV.GENERALES	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
			EJERCICIO 2012	EJERCICIO 2013	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2015	EJERCICIOS SUCESIVOS
	204	Arrendam. De medios transporte	8.945,44	8.945,44	8.945,44	8.945,44	1.403,21
	2240	Edificios y locales	29.268,50				
	2249	Otros riesgos	27.966,51				
	2273	Limpieza y aseo	24.451,41				
	22200	Ser. Telecomunicaciones	460.666,90				
	22782	Servicios de carácter informático	375.123,76				
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>		<b>926.423,52</b>	<b>8.945,44</b>	<b>8.945,44</b>	<b>8.945,44</b>	<b>1.403,21</b>

## VI.9.b. ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO 2011		EJERCICIO 2010	
57, 556	1. (+) Fondos líquidos		4.028.771,98		
	2. (+) Derechos pendientes de cobro		110.094.381,79		
430	- (+) del Presupuesto corriente	10.739.354,41			
431	- (+) de Presupuestos cerrados	19.530.907,16			
440,449, 456, 470, 471,472, 550, 5661	- (+) de operaciones no presupuestarias	79.824.120,22			
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		6.736.484,31		
400	- (+) del Presupuesto corriente	2.907.432,69			
401	- (+) de Presupuestos cerrados	751.436,58			
180, 185, 410, 419, 456, 475, 476, 477, 550, 560, 561	- (+) de operaciones no presupuestarias	3.077.615,04			
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		237.920,64		
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	238.089,07			
555, 5582	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-168,43			
	I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		107.624.590,10		
	II. Exceso de financiación afectada				
298, 490, 598	III. Saldos de dudoso cobro		22.709.509,18		
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		84.915.080,92		

## VI.9.c. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	IMPORTE		TOTAL
	AT y EP	IT C/C	
1.- Gastos presupuestarios	18.378.607,88	4.803.071,42	23.181.679,30
2.- Gastos por amortizaciones	844.591,18	182.824,78	1.027.415,96
<b>TOTAL</b>	<b>19.223.199,06</b>	<b>4.985.896,20</b>	<b>24.209.095,26</b>

## VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA EN DÍAS DE CADA PROCESO DE IT	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	40,11	41,55	1,44	3,59
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA EN DÍAS DE CADA PROCESO DE IT	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	19 NUM.DE PROCESOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCCION EN EL EJERCICIO	122.852,00	97.791,00	-25.061,00	-20,40
01 CONSEGUIR UNA DURACIÓN MEDIA MÁXIMA EN DÍAS DE CADA PROCESO DE IT	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	20 NUM.DE DÍAS DE BAJA RELATIVOS A PROCESOS CUYA ALTA MEDICA SE HAYA PRODUCCION EN EL EJERCICIO	4.927.130,00	4.062.792,00	-864.338,00	-17,54
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	0,98	1,27	0,29	29,59
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	21 Nº DE PROCESOS EN LOS QUE EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO EL PACIENTE SE ENCUENTRA EN SITUACIÓN DE BAJA	7.371,00	5.472,00	-1.899,00	-25,76
02 NO SUPERAR UN PORCENTAJE DE PROCESOS DE IT RESPECTO A LOS AFILIADOS DEL	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	22 POBLACIÓN PROTEGIDA EL ÚLTIMO DÍA DEL PERIODO	752.341,00	429.278,00	-323.063,00	-42,94
03 CONSEGUIR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	159,26	248,42	89,16	55,98
03 CONSEGUIR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACION MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	750.401,00	438.651,00	-311.750,00	-41,54
03 CONSEGUIR UN GASTOL DIRECTO MÁXIMO POR AFILIADO EN EUROS DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	119.509,81	108.969,48	-10.540,33	-8,82
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	61,64	62,75	1,11	1,80
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	66.340,00	53.859,00	-12.480,00	-18,83
04 CONSEGUIR UN NÚM. MEDIO MÁXIMO DE DÍAS INDEMNIZADOS POR CADA PROCESO INDEMNIZADO DE	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T... VIGILANCIA REC.EFFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERIODO O ANTERIORES DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	4.089.516,00	3.379.224,00	-710.294,00	-17,37

## VI.9.d. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO) REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO) REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	29,82	32,91	3,09	10,36
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP. EMPRESAS COLABORADORAS	119.509,81	108.969,48	-10.540,33	-8,82
05 CONSEGUIR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO	4.007.728,00	3.311.165,00	-696.563,00	-17,38
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERIODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	1.838,24	2.065,17	226,93	12,34
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERIODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP. EMPRESAS COLABORADORAS	119.509,81	108.969,48	-10.540,33	-8,82
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERIODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	66.340,00	53.850,00	-12.490,00	-18,83
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERIODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERIODO O ANTERIORES DE LOS PROCESOS INDEM. CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	4.089.518,00	3.379.224,00	-710.294,00	-17,37
06 REALIZAR UN GASTO DIRECTO MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO CON ALTA EN EL PERIODO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO	4.007.728,00	3.311.165,00	-696.563,00	-17,38
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFLIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	170,96	268,05	97,09	56,79
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFLIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	23 POBLACIÓN MEDIA PROTEGIDA EN EL PERIODO	750.401,00	438.651,00	-311.750,00	-41,54
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFLIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP. EMPRESAS COLABORADORAS	119.509,81	108.969,48	-10.540,33	-8,82
07 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR AFLIADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO (SANTARIOS, DE ADMIN Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	8.775,01	8.612,90	-162,11	-1,85
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	32,01	35,51	3,50	10,93
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC.PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T. VIGILANCIA REC.EFECTUADOS REGIMEN PAGO DELEGADO. VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES. SEG. DE I.T. POR REGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP. EMPRESAS COLABORADORAS	119.509,81	108.969,48	-10.540,33	-8,82

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1102  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO	4.007.728,00	3.311.165,00	-696.563,00	-17,38
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	8.775,01	8.612,90	-162,11	-1,85
08 CONSEGUIR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR DÍA INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	-	1.973,21	2.228,40	255,19	12,93
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	24 GASTO DIRECTO GENERADO EN EL PERIODO EN CONCEPTO DE INCAP. TEMPORAL (EN MILES DE EUROS) EXCLUIDAS EMPRESAS COLABORADORAS	119.509,81	108.989,48	-10.540,33	-8,82
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	60 NUM. DE PROCESOS INDEMNIZADOS CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	66.340,00	53.850,00	-12.490,00	-18,83
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	61 NUM. DE DÍAS INDEM. EN EL PERIODO O ANTERIORES, DE LOS PROCESOS INDEM, CUYA ALTA SE HAYA PRODUCIDO EN EL PERIODO	4.089.518,00	3.379.224,00	-710.294,00	-17,37
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	63 NUM. DE DÍAS INDEMNIZADOS EN EL PERIODO	4.007.728,00	3.311.165,00	-696.563,00	-17,38
09 REALIZAR UN GASTO TOTAL MÁXIMO POR PROCESO INDEMNIZADO DE EUROS	REC PRESTACIONES PAGO DIRECTO I.T., VIGILANCIA REC EFECTUADOS RÉGIMEN PAGO DELEGADO, VIGILANCIA AGOTAMIENTO PLAZOS DE PRESTACIONES, SEG. DE I.T. POR RÉGIMENES Y TIPOS DE PAGO(DIRECTO Y DELEGADO)	66 GASTOS ASOCIADOS GENERADOS EN EL PERIODO (SANITARIOS, DE ADMON Y OTROS GENERALES, EN MILES DE EUROS)	8.775,01	8.612,90	-162,11	-1,85

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1105  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALER RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALER RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	269,00	195,00	-74,00	-27,51
01 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS DE INVALIDEZ GENERADORES DE CAPITALER RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALER RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	20 NÚMERO DE SINIESTROS GENERADOS DE CAPITALER RENTA POR INVALIDEZ	269,00	195,00	-74,00	-27,51
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALER RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALER RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	-	41,00	33,00	-8,00	-19,51
02 ATENDER UN NÚMERO DE SINIESTROS POR MUERTE. GENERADORES DE CAPITALER RENTA	REC.DERECHOS PREST.VITALICIAS Y TEMP.BENEFICIARIOS INVALIDEZ MUERTE Y SUPERV.DE A.T.. CONTROL CÁLCULO CAPITALER RENTA DE A.T.. TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES ANTE ORGANISMOS CORRESPONDIENTES	23 NÚMERO DE SINIESTROS DEVENGADOS DE CAPITALER RENTA POR MUERTE	41,00	33,00	-8,00	-19,51
		19 IMPORTE DE LOS CAPITALER RENTA POR INVALIDEZ (EN MILES DE EUROS)	33.976,35	27.316,50	-6.659,85	-19,60
		21 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALER RENTA POR INVALIDEZ (EN EUROS)	126.306,13	140.084,61	13.778,48	10,91
		22 IMPORTE DE LOS CAPITALER RENTA POR MUERTE (EN MILES DE EUROS)	5.296,51	3.963,76	-1.332,75	-25,16
		24 IMPORTE MEDIO DE LOS CAPITALER RENTA POR MUERTE (EN EUROS)	129.183,17	120.113,79	-9.069,38	-7,02
		25 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA POR I.M.S. AL FINAL DEL PERÍODO	393.657,00	366.812,00	-26.845,00	-6,82

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2122  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA REG.AMBULATORIO C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA REG.AMBULATORIO C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM.	-	60,96	64,34	3,38	5,54
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA REG.AMBULATORIO C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	35.970,00	34.244,00	-1.726,00	-4,80
02 ATENDER UN PORCENTAJE DE PACIENTES CON MEDIOS PROPIOS DE	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA REG.AMBULATORIO C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM.	23 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS AJENOS	23.034,00	18.962,00	-4.052,00	-17,59
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA REG.AMBULATORIO C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM.	-	35.970,00	34.244,00	-1.726,00	-4,80
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA REG.AMBULATORIO C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM.	22 NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS CON MEDIOS PROPIOS	35.970,00	34.244,00	-1.726,00	-4,80
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA REG.AMBULATORIO C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM.	19 NÚMERO DE CONSULTAS NUEVAS CON MEDIOS PROPIOS	39.967,00	37.372,00	-2.595,00	-6,49
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA REG.AMBULATORIO C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM.	20 NÚMERO DE CONSULTAS SUCESIVAS CON MEDIOS PROPIOS	111.507,00	117.702,00	6.195,00	5,56
03 ATENDER UN NÚMERO DE PACIENTES DE	GESTIÓN ASISTENCIA SANITARIA REG.AMBULATORIO C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM. CTROL ASIS.SANIT.PREST.MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA C:PROPIOS MUTUAS Y C:MANCOM.	28 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERIODO POR I.T. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	393.657,00	366.812,00	-26.845,00	-6,82

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 2224  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL		57,81	33,75	-24,06	-41,62
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	4.853,00	3.203,00	-1.650,00	-34,00
01 OBTENER UN PORCENTAJE DE OCUPACIÓN EN CENTROS PROPIOS DEL	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	24 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS POSIBLES EN EL PERÍODO	8.395,00	9.490,00	1.095,00	13,04
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL		1,83	2,90	1,07	58,47
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	4.853,00	3.203,00	-1.650,00	-34,00
02 CONSEGUIR UNA ESTANCIA MEDIA EN CENTROS PROPIOS DE	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	25 NÚMERO DE INGRESOS DEL PERÍODO EN CENTROS PROPIOS	2.645,00	1.106,00	-1.539,00	-58,19
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL		674,01	858,71	184,70	27,40
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	23 NÚMERO DE ESTANCIAS PROPIAS CAUSADAS EN EL PERÍODO	4.853,00	3.203,00	-1.650,00	-34,00
03 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS PROPIOS DE	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	26 COSTE DE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS PROPIOS (EN MILES DE EUROS)	3.270,96	2.750,44	-520,52	-15,91
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL		184,65	959,66	775,01	419,72
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	27 COSTE ASISTENCIA HOSPITALARIA CON MEDIOS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	4.845,11	3.415,44	-1.429,67	-29,51
04 CONSEGUIR UN COSTE MEDIO EN EUROS POR ESTANCIA EN CENTROS AJENOS DE	GESTIÓN ASIST.SANITARIA RÉGIMEN HOSP.CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	29 NÚMERO DE ESTANCIAS DE ACCIDENTADOS EN CENTROS AJENOS	26.240,00	3.559,00	-22.681,00	-86,44
	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	19 NÚMERO DE CAMAS DE CLÍNICA PROPIAS INSTALADAS	23,00	26,00	3,00	13,04
	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	22 NÚMERO TOTAL DE CAMAS HOSPITALARIAS PROPIAS INSTALADAS	23,00	26,00	3,00	13,04
	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	28 NÚMERO DE ACCIDENTADOS INGRESADOS EN CENTROS AJENOS	1.458,00	966,00	-492,00	-33,74
	ASIST.SANIT.PRESTADA CON MEDIOS AJENOS. CREACIÓN, ADAPT.Y MEJORA CENTROS PROPIOS DE MUTUAS Y CENTROS MANCOM. CONTROL	30 DURACIÓN MEDIA EN DÍAS DE LOS PROCESOS DE INTERNAMIENTO EN CENTROS AJENOS	14,00	3,68	-10,32	-73,71

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3436  
 A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	0,41	0,43	0,02	4,88
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	19 NÚMERO DE ACCIDENTES INVESTIGADOS	200,00	167,00	-33,00	-16,50
01 REALIZAR INVESTIGACIONES EN ACCIDENTES EN UN % DEL	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	20 NÚMERO DE ACCIDENTES ACAECIDOS	48.578,00	39.273,00	-9.305,00	-19,15
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	7.000,00	25.616,00	18.616,00	265,94
02 REALIZAR ESTUDIOS SOBRE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	21 NÚMERO DE ESTUDIOS DE SINIESTRALIDAD EN EMPRESAS REALIZADOS	7.000,00	25.616,00	18.616,00	265,94
03 REALIZAR VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	1.792,00	2.479,00	687,00	38,34
03 REALIZAR VISITAS DE ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN A CENTROS DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD E HI	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	22 NÚMERO DE VISITAS A CENTROS DE TRABAJO REALIZADAS	1.792,00	2.479,00	687,00	38,34
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAD, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	100,00	126,00	26,00	26,00
04 REALIZAR CURSILLOS, JORNADAD, SEMINARIOS EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	24 NÚMERO DE CURSILLOS, JORNADAS, SEMINARIOS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADOS	100,00	126,00	26,00	26,00
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	12,34	10,71	-1,63	-13,21
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	26 NÚMERO DE ACCIDENTADOS EN EL PERÍODO	48.578,00	39.273,00	-9.305,00	-19,15
05 MANTENER LA SINIESTRALIDAD SOBRE EL COLECTIVO PROTEGIDO EN UN %	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	27 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO POR I.M.S. POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES	393.657,00	366.812,00	-26.845,00	-6,82
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	60,00	5,00	-55,00	-91,67
07 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	30 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PREVENTIVA REALIZADOS	60,00	5,00	-55,00	-91,67
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	15.000,00	114.053,00	99.053,00	660,35
08 REALIZAR ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	32 NÚMERO DE ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	15.000,00	114.053,00	99.053,00	660,35
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	-	30,00	25,00	-5,00	-16,67
09 REALIZAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN NÚMERO DE	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	33 NÚMERO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	30,00	25,00	-5,00	-16,67
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	23 NÚMERO DE ENCUESTAS EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	25,00	4,00	-21,00	-84,00
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	25 NÚMERO DE ASISTENTES A LOS CURSILLOS, JORNADAS Y SEMINARIOS	1.800,00	1.551,00	-249,00	-13,83
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	29 NUMERO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES INVESTIGADAS	15,00	55,00	40,00	266,67
	ASESORAMIENTO SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS. INVESTIGACIÓN E INSPECCIÓN DE ACCIDENTES. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN. ESTUDIOS DE PUESTOS Y CONDICIONES DE TRABAJO	31 NÚMERO DE PUBLICACIONES EN MATERIA PREVENTIVA REALIZADAS	1.000,00	25.729,00	24.729,00	2472,90

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4364  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	4,72	1,93	-2,79	-59,11
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	24 IMPORTE MEDIO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	126.000,00	107.460,59	-18.539,41	-14,71
02 OBTENER UN % DE RENTABILIDAD MEDIA DE LA CARTERA DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	25 BENEFICIO NETO EN EL PERÍODO DE LA CARTERA DE VALORES (EN MILES DE EUROS)	5.945,00	2.072,06	-3.872,94	-65,15
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	-	18,25	9,35	-8,90	-48,77
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	40 EXCEDENTE DE GESTIÓN EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	63.166,02	25.458,20	-37.707,82	-59,70
09 OBTENER UN % DE EXCEDENTE DE GESTIÓN SOBRE CUOTAS DEL	GESTIONAR Y CONTROLAR LA SITUACIÓN Y VARIACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS EN EL PERÍODO (EN MILES DE EUROS)	346.207,95	272.404,53	-73.803,42	-21,32

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 4591  
A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	4,30	4,84	0,54	12,56
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	25 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	200.192,00	197.309,00	-2.883,00	-1,44
01 CONSEGUIR QUE EL ABSENTISMO S/JORNADAS TOTALES NO EXCEDA EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	26 NÚMERO DE JORNADAS LABORALES PERDIDAS DE TODO EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	8.602,00	9.548,00	946,00	11,00
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	18,97	21,86	2,89	15,23
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	65.688,63	59.551,77	-6.136,86	-9,34
08 CONSEGUIR QUE EL COSTE DE LOS SERVICIOS S/CUOTAS NO REBASE EL %	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	41 RECAUDACIÓN POR CUOTAS (EN MILES DE EUROS)	346.207,95	272.404,53	-73.803,42	-21,32
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	-	143,90	138,73	-5,17	-3,59
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	40 IMPORTE TOTAL DEL COSTE DE LOS SERVICIOS DE LA ENTIDAD (EN MILES DE EUROS)	65.688,63	59.551,77	-6.136,86	-9,34
09 CONSEGUIR UN COSTE DE LOS SERVICIO POR TRABAJADOR PROTEGIDO, EN EUROS, DE	DIRIGIR, COORDINAR Y APOYAR LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN CENTROS Y SERVICIOS PROPIOS Y CONCERTADOS. GESTIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICA DE PERSONAL, SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO. ELABORAR Y GESTIONAR LOS PRESUPUESTOS	42 POBLACIÓN LABORAL PROTEGIDA AL FINAL DEL PERÍODO	456.474,00	429.278,00	-27.196,00	-5,96

## INFORMACIÓN SOBRE EL BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

### PROGRAMA 1102 - INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES

Los objetivos establecidos para este grupo de programas han sufrido escasas desviaciones respecto al ejercicio precedente. Cabría destacar las reducciones en el porcentaje de procesos respecto al número de afiliados que ha pasado del 1,50% en el 2010 al 1,27% en el 2011 y en el gasto directo por afiliado pasando de los 252,08€ en el 2010 a los 248,42€ en el 2011.

### PROGRAMA 1105 - CAPITALES RENTA Y OTRAS COMPENSACIONES FINANCIERAS

Consideramos muy satisfactorios los objetivos alcanzados en este programa ya que hemos mejorado las previsiones de siniestros generadores de capitales renta por invalidez en un 27,51%, así como también hemos mejorado en un 19,51% las previsiones de siniestros generadores de capitales renta por muerte. Ambos indicadores también han descendido sensiblemente respecto a los datos del ejercicio 2010.

### PROGRAMA 2122 – MEDICINA AMBULATORIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

El objetivo de atender a un porcentaje de pacientes con medios propios ha sido superado, pasando del 60,96% previsto al 64,34% realizado, con una mejora superior al 5%.

### PROGRAMA 2224 – MEDICINA HOSPITALARIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Si bien no se han podido cumplir la totalidad de objetivos previstos para este programa, hemos logrado rebajar el coste total por asistencia hospitalaria en centros ajenos de los 4.593.720€ del 2010 a los 3.415.440€ del 2011. Esta rebaja en el coste ha ido acompañada por una disminución en el número de estancias de ingresados en centros ajenos de unos 13.000 pacientes entre los ejercicios 2010 y 2011.

### PROGRAMA 3436 – HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En líneas generales se han mejorado la mayoría de los objetivos del programa destacando los datos obtenidos en el indicador con más relevancia: el del porcentaje de siniestralidad sobre el colectivo protegido, obteniendo en 2011 un porcentaje del 10,71% rebajando el 12,34% previsto y el 11,16% del ejercicio 2010.

### PROGRAMA 4364 – ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

Consideramos satisfactorios los resultados obtenidos en este programa habida cuenta de la estructura temporal de tipos de interés y el principio de prudencia que orienta la gestión financiera de la entidad. Asimismo valoramos muy positivamente el dato obtenido en el porcentaje de excedente de gestión sobre cuotas, ya que a pesar de la actual coyuntura económica ha ascendido al 9,35%, superando el 8,10% del ejercicio anterior.

### PROGRAMA 4591 – DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES

Durante el ejercicio 2011 el coste de los servicios por trabajador protegido ascendió a 138,73€, un 3,9% inferior al coste obtenido durante el ejercicio 2010 (144,36€). Asimismo el porcentaje del coste de los servicios sobre cuotas ha evolucionado también favorablemente respecto a los datos obtenidos en el ejercicio precedente, pasando del 22,49% en 2010 al 21,86% en 2011.

## VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

**RESULTADO A DISTRIBUIR:**

Procedente de contingencias profesionales:	
Importe (A)	14.342.112,75
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (B)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (C)	2.023.609,70
Resultado a distribuir (D = A + B - C)	12.318.503,05
Procedente de contingencias comunes:	
Importe (E)	9.412.312,89
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (F)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (G)	932.956,11
Resultado a distribuir (H = E + F - G)	8.479.356,78
Procedente de la protección por cese de actividad de trabajadores autónomos:	
Importe (I)	3.610.810,67
Aumento por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (J)	
Disminución por variación de resultados positivos de ejercicios anteriores (K)	56.400,95
Resultado a distribuir (L = I + J - K)	3.554.409,72

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN POR CONTINGENCIAS PROFESIONALES:**

(Art. 65.1 y 90.2 y párrafo segundo del artículo 73.3 del Reglamento)

Cuotas cobradas por contingencias profesionales:	
En 2009 (A)	183.309.521,00
En 2010 (B)	170.339.222,45
En 2011 (C)	163.122.323,31
Media anual (D = (A + B + C) / 3)	172.257.022,25
Límite Inferior (E = 0,30 x D)	51.677.106,68
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (F)	104.386.905,03
Dotación del ejercicio (G = H+I)	6.159.251,53
Resultado aplicado para cubrir la cuantía mínima (H)	
Incremento opcional en el ejercicio (máx 50% del resultado no aplicado) (I=J x K)	6.159.251,53
Resultado no aplicado (J)	12.318.503,05
Porcentaje (K)	50,00
Aplicación del ejercicio (L)	
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (M = F + G - L)	110.546.156,56
Porcentaje (N = M x 100 / D)	64,18

**EXCESO DE RESULTADOS DE CONTINGENCIAS PROFESIONALES:**

(Art. 66.2 del Reglamento)

Importe	6.159.251,53
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Prevención y Rehabilitación	6.159.251,53

**RESERVA DE ESTABILIZACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL POR CONTINGENCIAS**

(Párrafos primero y segundo del art. 73.3 y art. 79.1 del Reglamento)

Cuotas cobradas en el ejercicio por contingencias comunes (A)	
Límite Inferior (B = 0,05 x A)	105.765.255,94
Límite Superior (C = 0,25 x A)	5.288.262,80
Importe de la reserva en el ejercicio anterior (D)	26.441.313,99
Dotación del ejercicio (E)	28.717.704,09
Aplicación del ejercicio (F)	2.276.390,11
Importe de la reserva en el balance después de la dotación/aplicación (G = D + E - F)	26.441.313,99
Porcentaje (H = G x 100 / A)	25,00

**EXCESO DE RESULTADO DE CONTINGENCIAS COMUNES:**

(Arts. 73.3 y 79.1 del Reglamento)

Importe	10.755.746,89
Dotación del ejercicio:	
Fondo de Reserva de la Seguridad Social	10.755.746,89

**RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS**

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	3554409,72
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	97,80
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	3476212,71
Importe de la reserva en el balance después de la dotación	3927747,82

**RESERVA POR CESE DE ACTIVIDAD DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS EN LA TGSS**

(Art. 21 del Real Decreto 1541/2011, de 31 de octubre)

Resultado a distribuir (A)	3554409,72
Porcentaje (B) (Art.25.3 de la Orden ESS/184/2012, de 2 de febrero)	2,20
Dotación del ejercicio (C = A x B/100)	78197,01

### VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

DENOMINACIÓN	SALDO A 31-12	DISPONIBILIDADES LÍQUIDAS PENDIENTES DE INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA	PARTICIPACIÓN EN CENTROS MANCOMUNADOS	OTROS ACTIVOS
115 Fondo de prevención y rehabilitación.	4.613.182,96		125.989,49	4.487.193,47

### VI.10. INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS Y SU MATERIALIZACIÓN

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
210	Terrenos	152.441,52								152.441,52
211	Construcciones	2.555.837,61								2.527.738,70
215	Instalaciones técnicas y otras instalaciones	262.099,46								248.408,20
216	Mobiliario	37.688,10								34.273,68
	<b>TOTAL</b>	<b>3.008.066,69</b>						<b>-45.204,69</b>		<b>2.962.862,10</b>

## VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{37.418.629,41}{79.237.204,58} = 0,47$														
Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.															
b) LIQUIDEZA CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.	$\frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{125.196.355,28}{79.237.204,58} = 1,58$														
c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{164.128.293,04}{79.237.204,58} = 2,07$														
d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.	$\frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}} = \frac{79.393.787,33}{247.070.310,07} = 0,32$														
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{79.237.204,58}{156.582,75} = 506,04$														
f) CASH - FLOW: Refleja en qué medida los flujos netos de gestión de caja cubren el pasivo de la entidad.	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{79.237.204,58}{156.582,75} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{156.582,75}{-29.596.077,66} + \frac{79.237.204,58}{-29.596.077,66} = -2,68$														
Flujos netos de gestión: Importe de "flujos netos de efectivo por actividades de gestión" del estado de flujos de efectivo.															
g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL															
Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:															
COTSOC.: Cotizaciones sociales															
TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.															
PS.: Prestación de servicios.															
G.PERS.: Gastos de personal.															
APROV.: Aprovisionamientos.															
1) Estructura de los ingresos.															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)</th> </tr> <tr> <th>COTSOC/IGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>Resto IGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,88</td> <td>0</td> <td>0,11</td> </tr> </tbody> </table>			INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR	0,88	0	0,11				
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)															
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	Resto IGOR/IGOR													
0,88	0	0,11													
2) Estructura de los gastos.															
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)</th> </tr> <tr> <th>PRESOC./GGOR</th> <th>G. PERS./GGOR</th> <th>TRANS/IGOR</th> <th>APROV/IGOR</th> <th>Resto GGOR/IGOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0,36</td> <td>0,09</td> <td>0,24</td> <td>0,06</td> <td>0,25</td> </tr> </tbody> </table>			GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR	0,36	0,09	0,24	0,06	0,25
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)															
PRESOC./GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/IGOR	APROV/IGOR	Resto GGOR/IGOR											
0,36	0,09	0,24	0,06	0,25											

3) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>Gastos de gestión ordinaria CP <u>212.212.471,26</u> <u>596,01</u></p> <p>Número de trabajadores protegidos por CP <u>356.055,00</u></p>
4) Gasto por trabajador protegido derivado del Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria del C.A.T.A. del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia	<p>Gastos de gestión ordinaria C.A.T.A. <u>206.478,48</u> <u>11,39</u></p> <p>Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A. <u>18.126,00</u></p>
5) Gasto por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos de gestión ordinaria de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>Gastos de gestión ordinaria CC <u>114.812.092,42</u> <u>329,01</u></p> <p>Número de trabajadores protegidos por CC <u>348.966,00</u></p>
6) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado de contingencias profesionales. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones de contingencias profesionales, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias profesionales del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) <u>108.636.437,50</u> <u>305,11</u></p> <p>Número de trabajadores protegidos por CP <u>356.055,00</u></p>
7) Gasto en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones, por trabajador protegido derivado del cese de actividad de trabajadores autónomos. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones y en transferencias relacionadas con las prestaciones del cese de actividad de trabajadores autónomos, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial cese de actividad de trabajadores autónomos del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>Gasto de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 C.A.T.A.) <u>664,80</u> <u>0,04</u></p> <p>Número de trabajadores protegidos por C.A.T.A. <u>18.126,00</u></p>
8) Gasto en prestaciones por trabajador protegido derivado de contingencias comunes. Recogerá el volumen de gastos en prestaciones de contingencias comunes, recogido en la Cuenta del Resultado económico patrimonial por contingencias comunes del apartado 16 de esta Memoria, en relación con el número de trabajadores protegido por esa contingencia.	<p>Gasto en prestaciones CC (subgrupo 63 relativo a CC) <u>89.245.174,86</u> <u>255,74</u></p> <p>Número de trabajadores protegidos por CC <u>348.966,00</u></p>
9) Cobertura de los gastos corrientes: Pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de gestión ordinaria con los ingresos de la misma naturaleza.	<p>Gastos de gestión ordinaria <u>327.231.042,16</u> <u>1,01</u></p> <p>Ingresos de gestión ordinaria <u>324.397.344,94</u></p>
10) Grado de cobertura de las prestaciones: Ratio de cálculo exclusivo por las MATEPSS, pone de manifiesto la relación existente entre los gastos de prestaciones sociales así como, transferencias satisfechas para financiar prestaciones de Seguridad Social (capitales coste de renta y botiquines), con los ingresos por cotizaciones sociales.	<p>Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65) <u>197.882.277,16</u> <u>0,70</u></p> <p>Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) <u>284.455.742,06</u></p>
El Grado de cobertura de las prestaciones, se calculará de igual modo para la gestión de las Contingencias Profesionales, para el Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos, como para las Contingencias Comunes, quedando de la siguiente manera:	
10.1) Grado de cobertura de las prestaciones CP:	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 relativo a CP y 65) <u>108.636.437,50</u> <u>0,64</u>	
Subcuenta 7206 excepto la parte del C.A.T.A. <u>169.675.026,81</u>	
10.2) Grado de cobertura de las prestaciones del C.A.T.A.:	
Gastos de prestaciones y asimilados (subgrupos 63 y 65 relativo al C.A.T.A.) <u>664,80</u> <u>0,00</u>	
Parte del C.A.T.A. de la subcuenta 7206 <u>3.779.060,87</u>	
10.3) Grado de cobertura de las prestaciones CC:	
Gasto en prestaciones CC (subgrupos 63 relativo a CC) <u>89.245.174,86</u> <u>0,80</u>	
Ingresos de gestión ordinaria (subgrupo 72) - subcuenta 7206 <u>111.001.654,38</u>	

## VI.11. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

a) Del presupuesto de gastos corriente:									
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>297.679.886,64</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Créditos totales</td> <td>385.020.754,62</td> <td>▬</td> <td>0,77</td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas	297.679.886,64	▬		Créditos totales	385.020.754,62	▬	0,77
Obligaciones reconocidas netas	297.679.886,64	▬							
Créditos totales	385.020.754,62	▬	0,77						
2) REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos realizados</td> <td>294.772.453,95</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>297.679.886,64</td> <td>▬</td> <td>0,99</td> </tr> </table>	Pagos realizados	294.772.453,95	▬		Obligaciones reconocidas netas	297.679.886,64	▬	0,99
Pagos realizados	294.772.453,95	▬							
Obligaciones reconocidas netas	297.679.886,64	▬	0,99						
3) ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)</td> <td>23.998.286,09</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Total Obligaciones Reconocidas Netas</td> <td>297.679.886,64</td> <td>▬</td> <td>0,08</td> </tr> </table>	Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	23.998.286,09	▬		Total Obligaciones Reconocidas Netas	297.679.886,64	▬	0,08
Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)	23.998.286,09	▬							
Total Obligaciones Reconocidas Netas	297.679.886,64	▬	0,08						
4) PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Obligaciones pendientes de pago</td> <td>2.907.432,69</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Obligaciones reconocidas netas</td> <td>297.679.886,64</td> <td>▬</td> <td>3,56</td> </tr> </table>	Obligaciones pendientes de pago	2.907.432,69	▬		Obligaciones reconocidas netas	297.679.886,64	▬	3,56
Obligaciones pendientes de pago	2.907.432,69	▬							
Obligaciones reconocidas netas	297.679.886,64	▬	3,56						
b) Del presupuesto de ingresos corriente:									
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>342.863.369,11</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Previsiones definitivas</td> <td>381.944.530,00</td> <td>▬</td> <td>0,90</td> </tr> </table>	Derechos reconocidos netos	342.863.369,11	▬		Previsiones definitivas	381.944.530,00	▬	0,90
Derechos reconocidos netos	342.863.369,11	▬							
Previsiones definitivas	381.944.530,00	▬	0,90						
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.	<table border="0"> <tr> <td>Recaudación neta</td> <td>332.124.014,70</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>342.863.369,11</td> <td>▬</td> <td>0,97</td> </tr> </table>	Recaudación neta	332.124.014,70	▬		Derechos reconocidos netos	342.863.369,11	▬	0,97
Recaudación neta	332.124.014,70	▬							
Derechos reconocidos netos	342.863.369,11	▬	0,97						
3) PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.	<table border="0"> <tr> <td>Derechos pendientes de cobro</td> <td>10.739.354,41</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos reconocidos netos</td> <td>342.863.369,11</td> <td>▬</td> <td>11,43</td> </tr> </table>	Derechos pendientes de cobro	10.739.354,41	▬		Derechos reconocidos netos	342.863.369,11	▬	11,43
Derechos pendientes de cobro	10.739.354,41	▬							
Derechos reconocidos netos	342.863.369,11	▬	11,43						
c) De presupuestos cerrados:									
1) REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Pagos</td> <td>4.680.896,03</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>5.432.332,61</td> <td>▬</td> <td>0,86</td> </tr> </table>	Pagos	4.680.896,03	▬		Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	5.432.332,61	▬	0,86
Pagos	4.680.896,03	▬							
Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)	5.432.332,61	▬	0,86						
2) REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.	<table border="0"> <tr> <td>Cobros</td> <td>3.802.175,00</td> <td>▬</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)</td> <td>23.333.082,16</td> <td>▬</td> <td>0,16</td> </tr> </table>	Cobros	3.802.175,00	▬		Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	23.333.082,16	▬	0,16
Cobros	3.802.175,00	▬							
Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)	23.333.082,16	▬	0,16						